

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SERVIMANTISA S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la Compañía SERVIMANTISA S.A a los 19 días del mes de febrero de 2015, a las 10H00, en el local social de la empresa ubicada en la calle Quito, No. 943 y Vélez edificio Vifesa P.B., se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía.

Asisten a la Junta, las siguientes socias: Sra. Beatriz Huerta Ortega, poseedora de 5.000 acciones y como representante legal de COMERCIAL KMDIECIOCHO S.A. 5.000 acciones, la Sra. Diana Plaza Huerta, poseedora de 5.000 acciones, la Sra. María Plaza Huerta, poseedora de 5.000 acciones, Sra. Mercedes Plaza Huerta, poseedora de 5.000 acciones, cada una con un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, es decir que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a US\$ 800.00.

Preside la Junta la Sra. Beatriz Huerta Ortega, y actúa como secretaria AD-HOC de la Junta la Srta. Marcelina Londoño Cárdenas, encontrándose presentes las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía para tratar y resolver el único punto que es objeto del Orden del Día elaborado para esta reunión:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 2014.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del 2014.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del 2014.

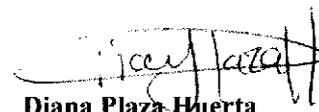
Comprobado por la Secretaria el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la Junta y dispone se entre a resolver sobre el único punto del Orden del Día, el cual ha sido conocido previamente por las socias concurrentes.

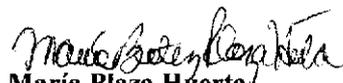
Se procede a la lectura del informe de Gerencia, así como las cifras de los estados financieros, según los cuales la Compañía no se encuentra en operación de tal forma que no existen saldos en cuentas de resultados, a la espera de que en los próximos años se puedan iniciar operaciones.

Las accionistas por unanimidad proceden a aprobar el informe de Gerencia y los estados financieros presentados.

No habiendo otro punto que tratar, la Junta concede 30 minutos de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a la lectura de la misma, la cual queda aprobada en forma unánime por los accionistas y sin modificación alguna, con lo que declara concluida la sesión a las 11H30.

  
**Beatriz Huerta Ortega**  
Accionista

  
**Diana Plaza Huerta**  
Accionista

  
**María Plaza Huerta**  
Accionista

  
**Beatriz Huerta Ortega**  
Accionista

  
**Marcelina Londoño Cárdenas**  
Secretaria AD-HOC de la Junta